



### APERTURA SOBRE Nº 3

#### ACTA DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CONSERJERÍA DEL IMIBIC

En Córdoba, siendo las 13:00 de día 06 de noviembre de 2020, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de Contratación de FIBICO, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier López Ruiz

VOCALES:

D<sup>a</sup> Marisa Escabias Parejo

SECRETARIO:

D. Florencio Muñoz Encinas

Quedando válidamente constituida, la reunión ha sido convocada en acto público con objeto de:

- dar lectura del acta de la reunión con fecha a 30 de octubre de 2020,
- dar lectura del acta de la reunión con fecha a 05 de noviembre de 2020 para informar de la puntuación obtenida y correspondiente evaluación realizada con respecto al criterio por juicio de valor.
- y continuar con la apertura del sobre número 3 de las entidades licitadoras admitidas.

La Mesa de Contratación espera unos minutos antes de empezar para esperar si alguien quiera asistir al acto público, como publicitado en la Plataforma de Contratación del Estado.

A las 13:10 entran en la sala representantes de las siguientes empresas licitadoras: **GRUPO SIFU, PROAZIMUT S.L.U., INTEGRA y SAVFE Servicios Generales S.L** para asistir al acto público.

Se procede entonces a dar lectura del acta de la reunión tenida con fecha 30 de octubre de 2020 en la que se informa que existen vicios de dos licitadores a subsanar de GRUPO SIFU y

PROAZIMUT S.L.U., en las que se aportan el DEUC pero no marcan que es un taller protegido, ni una empresa social, ni prevén que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleos protegidos, por lo que se procedió a solicitarles la posibilidad de corrección del defecto de esta información a través de la presentación de una subsanación. El presidente de la Mesa continúa exponiendo que se aprecia un error de forma insubsanable en dos licitadores, CRISÁLIDA y SAVFE Servicios Generales S.L ya que el sobre nº 3 se ha presentado abierto con la información relativa a criterios automáticos a la vista siendo esto una causa de exclusión en el proceso de dicha licitación.

Se procede a dar lectura del acta de la reunión con fecha a 05 de noviembre de 2020, informándose de la subsanación del defecto de DEUC de grupo de PROAZIMUT S.L.U y de GRUPO SIFU ya que aportaron el documento cumplimentado correctamente. Por lo tanto, la Mesa de Contratación considera subsanado el defecto señalado. Continúa informando de la valoración de la descripción técnica de los servicios de portería y conserjería conforme al grado de concreción y adaptación de los servicios a prestar en el IMIBIC de las empresas licitadoras:

**LICITADOR FUNDACIÓN PRODE: 8 puntos**

**LICITADOR PROAZIMUT, S.L.U.: 14 puntos**

**LICITADOR SERLINGO: 11,5 puntos**

**LICITADOR FEPAMIC: 7 puntos**

**LICITADOR GRUPO SIFU: 11 puntos**

**LICITADOR INTEGRA: 14 puntos.**

A continuación, se procede a abrir el sobre nº 3 de las empresas licitadores que siguen en el proceso de selección y a dar lectura de la documentación aportada.

**LICITADOR FUNDACIÓN PRODE:**

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 28.300€/año
2. BOLSA HORAS: 140
3. VISITA A INSTALACIONES: 2 puntos

**LICITADOR PROAZIMUT, S.L.U.:**

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 28.160€/año
2. BOLSA HORAS: 140

3. VISITA A INSTALACIONES: 2 puntos

**LICITADOR SERLINGO:**

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 26.623,35€/año
2. BOLSA HORAS: 140
3. VISITA A INSTALACIONES: 0 puntos

**LICITADOR FEPAMIC:**

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 25.599€/año
2. BOLSA HORAS: 140
3. VISITA A INSTALACIONES: 2 puntos

**LICITADOR GRUPO SIFU:**

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 28.606,11€/año
2. BOLSA HORAS: 140
3. VISITA A INSTALACIONES: 2 puntos

**LICITADOR INTEGRA:**

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 27.200€/año
2. BOLSA HORAS: 140
3. VISITA A INSTALACIONES: 2 puntos

A las 13:30 se da por finalizado el acto público y los miembros de la Mesa de contratación se reúnen para evaluar los documentos aportados en el Sobre nº 3 mediante el criterio de aplicación de fórmulas matemáticas.

Según el cálculo realizado conforme a los puntos señalados, los licitadores obtienen la siguiente puntuación:

**LICITADOR INTEGRA: 94,59 puntos.**

**LICITADOR PROAZIMUT, S.L.U.: 92,18 puntos**

**LICITADOR FEPAMIC: 92,00 puntos**

**LICITADOR SERLINGO: 91,61 puntos**

**LICITADOR GRUPO SIFU: 88,12 puntos**

**LICITADOR FUNDACIÓN PRODE: 85,84 puntos**

Por lo tanto, el licitador mejor valorado es **INTEGRA**.

Una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, el servicio correspondiente requerirá a la entidad licitadora mejor clasificada para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presente la documentación que se requiere en el contexto de esta licitación. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la entidad licitadora ha retirado su oferta, pudiendo iniciar el trámite de adjudicación con el siguiente clasificado en la licitación por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 14:00.

VºBº

EL PRESIDENTE

Javier López Ruiz

EL SECRETARIO

Florencio Muñoz Encinas